

Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 2004.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 867/04 del Departamento de Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CAFCN. N° 104/04 se aprobó la Práctica Profesional “Detección de enanismo por desnutrición en niños preescolares y escolares”.

Que las Profesoras responsables de la misma; Dra. **Graciela Mabel Ponce** y Dra. **María Angélica Fajardo**, solicitan al Jefe del Departamento Bioquímica se incluya a la Bioq. **Cristina Suárez** como colaboradora de la citada Práctica Profesional.

Que el Departamento avala tal solicitud.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

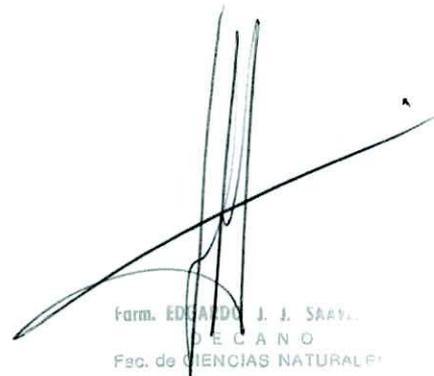
**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Designar como colaboradora de la Práctica Profesional a elección de la carrera de Bioquímica “Detección de enanismo por desnutrición en niños preescolares y escolares” a la Bioq. **Cristina SUÁREZ**.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 292/04.-


Lic. HORACIO PÉREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales


Farm. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES